

## ANUNCIO

Encontrándose vacante el puesto de Secretaría General del Ayuntamiento de Torrox, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría superior, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas la voluntad de este Ayuntamiento de proceder a la provisión temporal de dicho puesto mediante nombramiento provisional, o en su defecto comisión de servicios, hasta que sea posible su cobertura definitiva.

Los interesados en optar a su provisión dispondrán de un plazo de 15 días hábiles para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga.

Dichas solicitudes deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Torrox mediante cualquiera de los medios regulados en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes deberán contener la modalidad de provisión temporal por la que se opta: nombramiento provisional o comisión de servicios. Asimismo, deberá adjuntarse certificado de servicios expedido por la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, donde figure la situación, destino actual, forma de cobertura y tiempo de permanencia, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 49 del Real Decreto 128/2018.

Los interesados que precisen cualquier tipo de aclaración al respecto pueden contactar con la Secretaria del Ayuntamiento de Torrox, en el teléfono 952538200, o bien mediante e-mail a [imuno@torrox.es](mailto:imuno@torrox.es).

Torrox a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE

Fdo. Oscar Medina España